

El PRC acusa a Diego de crear tres puestos de trabajo ‘ad hoc’ para sus afines en la Dirección de Justicia

A 12 días de concluir su mandato, y sin haber hecho nada en Mediación “lo importante” es asegurar “esos puestos” en detrimento del “gran número” de funcionarios que “no tienen asignado uno”

Santander, 12 de mayo de 2015

El Partido Regionalista de Cantabria ha acusado al presidente en funciones, Ignacio Diego, de crear tres puestos ‘ad hoc’ para sus afines en la Dirección de Justicia del Gobierno cántabro, ya que, a falta de 12 días de las elecciones “lo importante” en Mediación es “garantizar esos puestos” frente al “gran número” de funcionarios que “no tienen asignado uno”.

Marina Lombó, Rafael de la Sierra y Paula Fernández, integrantes de la lista autonómica con la que el PRC concurre a las elecciones del 24 de mayo, han mantenido esta mañana un encuentro con representantes sindicales de Justicia.

En este sentido, la “falta de interés” por el Gobierno de Ignacio Diego en el desarrollo de la ley de Mediación ha sido una de los puntos más destacados, a pesar de que el Ejecutivo presidido por Miguel Ángel Revilla ya dejó la citada Ley, aprobada y publicada.

Al respecto, han explicado que durante estos cuatro años el Ejecutivo del Partido Popular no ha desarrollado “ni su articulado ni se conoce nada del reglamento”, por ello, se hace sorprendente que ahora “rápido y con prisas” creen tres puestos de trabajo, con el único objetivo de “dejar colocados” a sus afines en detrimento del gran número de funcionarios que no tienen asignados un puesto de trabajo y se encuentran a disposición de los secretarios generales.

De este modo, los regionalistas han denunciado que, a escasos días de que haya un cambio en el Gobierno cántabro, el Ejecutivo de Ignacio Diego se ha interesado por la

creación de tres puestos de trabajo, por un importe de unos 200.000 euros para garantizar un puesto en la Dirección de Justicia a sus afines.

La característica del Gobierno popular en estos cuatro años en materia de personal ha sido la creación de una oficina, por importe de 500.000 euros, cuya incompetencia ha resultado demostrada por no ser vinculante ninguna de sus decisiones y a escasos días de concluir la legislatura la intención de crear este nuevo servicio por 200.000 euros.

Por otra parte, el PRC ha reiterado su compromiso con la justicia de proximidad, manteniendo como prioridad los juzgados y jueces de paz porque son garantía de cercanía.

Asimismo, han apuntado que el PRC impulsará y consolidará el juzgado número 7 de Torrelavega y estudiará la posibilidad de un nuevo juzgado de lo mercantil en Santander.

Igualmente, los regionalistas apuestan por la creación y la consolidación de la Oficina Judicial como modelo de organización que permitirá acomodar la justicia a los nuevos tiempos, que junto a las nuevas tecnologías contribuirá a la modernización real de la Administración de Justicia.